ANÁLISIS DE FONDO · AUTONOMÍA PATRIMONIAL · 2026

Autonomía patrimonial en 2026: una prueba de resistencia para la familia y la empresa

Un segundo pasaporte, otra cuenta o una nueva residencia aportan seguridad si pueden utilizarse cuando surge un imprevisto. Una prueba práctica para comprobar qué decisiones podrán ejecutar la familia y la empresa.

Edición española · 23 de noviembre de 2026 · Fuentes revisadas hasta el 9 de septiembre de 2026

La autonomía se demuestra cuando, pese a la pérdida de una dependencia importante, una familia o empresa conserva capacidad legal para decidir, pagar, operar y proteger sus intereses.

La premisa · Se supone que añadir países, cuentas o permisos amplía automáticamente la libertad de actuación.

El punto débil · Una estructura internacional aparentemente diversificada puede paralizarse por una sola identidad, posición fiscal, cadena documental o persona clave común a todas sus partes.

El orden de actuación · Asegure lo imprescindible, corrija contradicciones, cubra las carencias concretas y elimine la complejidad innecesaria.

Decisión en juego · Mantener las funciones esenciales durante una interrupción

Plazos de la prueba NBF · 72 horas, 30 días y 12 meses, según la función

A quién se dirige · Fundadores, titulares de grandes patrimonios y responsables de decisiones familiares

Cuándo repetir la prueba · Cambio de estatus, banco, proveedor, propiedad o persona clave

01 Cuando ser propietario deja de bastar

La autonomía se comprueba el día en que algo falla.

Viernes, 14:20. El lunes deben pagarse los salarios. El fundador tiene dos nacionalidades, tres sociedades, varias relaciones bancarias e inmuebles en distintas jurisdicciones. El banco principal retiene la orden para una revisión ordinaria. Solo el fundador, temporalmente ilocalizable, puede activar la alternativa. Este ejemplo concentra una situación frecuente: para cumplir el lunes hay que identificar el pago comprometido, la vía que falta y la persona autorizada para utilizarla.

Un inventario de pasaportes, permisos, cuentas, sociedades, inmuebles y carteras puede reflejar un patrimonio considerable. El lunes importará si se puede disponer del dinero, dirigir la empresa, entrar en el país con la familia y delegar la firma. La vigencia de un derecho, la continuidad de una relación bancaria y la posibilidad de activar una alternativa se prueban por separado.

Antes de elegir jurisdicción, enumere las funciones que deben continuar: pagos, control societario, movilidad, vivienda, atención sanitaria, acreditación de la propiedad, custodia, comunicaciones y representación familiar. Después identifique el lugar, la institución y la estructura que hoy sostienen cada una.

Tras más de 25 años trabajando con empresarios internacionales, he visto repetirse un problema: varias instituciones, países y sociedades dependen de la misma explicación incompleta sobre el origen del patrimonio, de una sola persona o de una misma credencial digital. La presencia internacional se ve a simple vista. La independencia entre alternativas solo se aprecia cuando una de ellas falla.

La prueba admite una respuesta verificable. La opción debe ser jurídicamente válida, operativa, financiada, documentalmente acreditable y ejercitable por la persona autorizada. Si falta una condición, el activo sigue en el balance, pero su titular quizá no pueda cumplir el compromiso a tiempo.

«El acceso es la nueva riqueza. Disponer de alternativas es la nueva seguridad».»

Dominic Volek · Henley Private Wealth Migration Report 2026 · Traducción del original

Compruebe qué opción se puede activar dentro del plazo disponible.

02 Qué entendemos por autonomía estratégica en 2026

Gestionar legalmente las dependencias esenciales exige saber cuáles pueden sustituirse y en cuánto tiempo.

Un pasaporte depende del Estado que lo expide, una cuenta de una entidad financiera, una sociedad de su ordenamiento y un valor negociable de la custodia y del mercado. La independencia total carece de sentido práctico. Sí cabe elegir y gestionar esas relaciones para que un fallo no interrumpa una función durante más tiempo del que pueden soportar la familia o el negocio.

Los bancos, las autoridades fiscales, los registros, los tribunales, los fiduciarios y los sucesores necesitan información exacta en su ámbito de competencia. La opacidad puede debilitar derechos, prolongar revisiones e impedir que se actúe. La privacidad legítima limita los datos al destinatario y la finalidad adecuados, respetando los deberes legales y contractuales de información.

El volumen de patrimonio amplía las soluciones disponibles, pero rara vez acorta por sí solo los plazos. Una empresa ilíquida no financia un traslado inmediato. Una cartera puede quedar inaccesible por incapacidad del titular si no hay un segundo representante reconocido. Un inmueble valioso tampoco paga las nóminas cuando la cuenta operativa está bloqueada.

NBF aplica las cinco condiciones —validez, operativa, fondos, pruebas y facultades— a cada función personal, patrimonial y empresarial pertinente. Cada condición debe cumplirse por sí misma. En conjunto proporcionan una estructura que puede comprobarse y mejorarse, sin garantizar un resultado.

Si se pierde el banco, el estatus, el proveedor, la jurisdicción o la participación del fundador, ¿qué podrá decidir y ejecutar legalmente la familia, en qué plazo, con qué documentos y por medio de quién? La respuesta muestra quién gobierna realmente la estructura.

«Las funciones deben abordarse de manera simultánea».»

NIST · Cybersecurity Framework 2.0 · February 26, 2024 · Traducción del original

Una opción cuenta cuando reúne las cinco condiciones.

Validez: existen el derecho, el estatus y el contrato

Operativa: funcionan el acceso y la infraestructura

Fondos: hay liquidez suficiente para activarla

Prueba: hechos y documentos concuerdan

Autorización: la persona indicada puede decidir

Si falta una condición, la alternativa puede existir solo sobre el papel. Este método de NBF orienta la decisión sin crear garantías jurídicas o de rendimiento.

03 Qué ha cambiado y qué permanece

El aumento de datos, revisiones y trámites digitales no crea un único sistema mundial de control.

CRS y CARF normalizan el intercambio anual de determinados datos financieros y sobre criptoactivos. El GAFI pide información suficiente, exacta y actualizada sobre los titulares reales. Los bancos aplican diligencia debida según el riesgo. El sistema europeo de entradas y salidas registra documentos de viaje, cruces y datos biométricos de determinados nacionales de terceros países en estancias cortas. La cartera europea de identidad digital busca hacer interoperables las credenciales. Cambian el responsable, la base jurídica, los datos, los plazos y las consecuencias.

Un régimen de información no liquida el impuesto individual. El GAFI fija estándares y evalúa sistemas: no investiga casos particulares ni congela o confisca fondos. Un sistema fronterizo no es un registro patrimonial. Cada entidad financiera decide conforme a sus obligaciones legales, regulatorias y contractuales. Agrupar estos mecanismos en una sola máquina oculta quién debe decidir cada cuestión.

La transparencia tampoco evoluciona igual en todos los países. El GAFI exige que las autoridades competentes obtengan a tiempo los datos de titularidad real. En 2022, el TJUE consideró desproporcionado el acceso general e incondicional del público. En Estados Unidos, la norma definitiva de FinCEN de 2026 eximió a las sociedades constituidas en el país y a las personas estadounidenses, manteniendo dentro del régimen a ciertas entidades extranjeras registradas para operar allí. Hay ampliaciones, correcciones y divergencias nacionales.

El efecto para el propietario puede ser considerable. Instituciones independientes comprueban, cada una en su ámbito, la misma identidad, residencia fiscal, cadena de propiedad u origen del patrimonio. Pueden descubrir por separado la misma contradicción. Cuando el plazo apremia, la acumulación de revisiones puede inmovilizar la operación.

Para cada vía esencial identifique quién decide, con qué fundamento, qué datos pide, cuándo responde, qué consecuencias puede tener su decisión y cómo se corrige un error. Resuelva ahora la discrepancia que mañana encontrarían el banco, el registro y el asesor fiscal. El resultado tangible es un expediente coherente.

«[...] el acceso en todos los casos de cualquier miembro del público en general [...] es inválido».»

Court of Justice of the European Union · Press Release 188/22 · November 22, 2022 · Traducción del original

04 Un fallo común detrás de alternativas distintas

Distribuir una estructura entre varios países puede dejar intacta una dependencia decisiva.

Dos bancos pedirán explicaciones si reciben la misma información incompleta sobre el origen del patrimonio. Tres empresas se detendrán si solo una persona firma contratos, autoriza pagos y conoce el negocio. Dos permisos de residencia no aseguran continuidad familiar si siguen pendientes la vivienda, la escuela, la sanidad, los fondos y las consecuencias fiscales en ambos lugares.

Marcas, extractos registrales y monedas diferentes disimulan causas comunes de fallo: la misma identidad, el mismo proveedor, la misma entidad donde se contabilizan los activos, licencia, plataforma en la nube o persona asesora. También pueden faltar, en todas las vías, el mismo documento de identidad vigente o el mismo eslabón de la cadena de propiedad.

En la prueba de 30 días se retira una dependencia verosímil: el banco inicia una revisión, el fundador se ausenta, caduca el permiso, se pierde el dispositivo de firma, cesa el proveedor o cambia una condición del programa. ¿Qué funciones caen juntas y comparte la alternativa la misma causa? Para cada una, anote cuánto puede esperar, qué vía la sustituye, quién la activa y qué pruebas necesita.

Superar la prueba también aporta información: la debilidad que se sospechaba no se manifestó en ese escenario. Una prueba resulta útil cuando existe la posibilidad real de que la estructura no la supere.

Antes de añadir otra jurisdicción o producto, identifique la dependencia de cada función, su causa de fallo y la posibilidad de sustituirla. Compruebe si la sustitución es independiente, está vigente, tiene fondos, cuenta con respaldo documental y puede activarla la persona autorizada. Solo entonces existe una reserva efectiva.

La dispersión geográfica salta a la vista. La causa común de fallo suele permanecer oculta.

05 Titularidad, control, acceso y ejecución: cuatro comprobaciones

El título jurídico es el punto de partida para determinar qué puede hacerse con un activo.

La propiedad confiere derechos y acciones y suele fundamentar una reclamación. Entre el título y la venta o utilización del activo intervienen la custodia, las facultades de firma, el contrato, la identificación, las sanciones, la insolvencia, el acceso técnico y, en ocasiones, un litigio. Conviene reconstruir el recorrido desde el derecho hasta el uso previsto.

Según la regla estadounidense del 50 % de la OFAC, queda bloqueada la entidad cuya propiedad directa o indirecta corresponda en conjunto en un 50 % o más a personas bloqueadas. Por debajo de ese porcentaje, el control no provoca automáticamente el bloqueo por esta regla, aunque puede entrañar otros riesgos o una designación separada. Bloquear significa congelar, sin confiscación automática. La regla pertenece al régimen estadounidense.

El Convenio de La Haya sobre trusts puede facilitar el reconocimiento de un patrimonio separado y de ciertos efectos de esa separación. Respeta las normas imperativas sobre matrimonio, sucesiones, acreedores, insolvencia y terceros de buena fe, y preserva las potestades fiscales de los Estados. La separación patrimonial y el gobierno del trust tienen límites.

En materia transfronteriza importan el instrumento y el foro. Una cláusula exclusiva de elección de tribunal puede situar la sentencia en el régimen de reconocimiento y ejecución del convenio de La Haya correspondiente. Quedan fuera, entre otras, las materias de consumo, empleo, familia, sucesiones, insolvencia y determinados asuntos inmobiliarios. La invalidez, el orden público y otros motivos pueden justificar una denegación.

Separe cuatro preguntas: ¿quién es propietario, quién decide hoy, quién tiene acceso técnico e institucional y dónde y cómo se haría valer el derecho? Un activo valioso no equivale a liquidez inmediata. Si hacen falta una nueva validación de poderes, un traslado de custodia o un procedimiento, no podrá financiar un vencimiento próximo. Haga coincidir título, acceso y plazo.

«El Convenio no afectará a las competencias de los Estados en materia fiscal».»

HCCH · Trusts Convention · Article 19 · Traducción del original

Un activo protege una función cuando puede ponerse a su servicio en el momento necesario.

06 La infraestructura bancaria detrás de la marca

Tener más cuentas puede resultar cómodo. Compruebe cuáles asumirían una operación interrumpida.

Cada cuenta cumple una tarea: pagos, salarios, impuestos, reserva de liquidez, custodia, financiación o acceso al mercado. Una segunda cuenta con otra moneda, límites insuficientes, un expediente desactualizado o el mismo firmante difícilmente reemplazará a la principal. Asigne la tarea antes de comparar instituciones.

Identifique la entidad jurídica y de registro, la licencia, el banco corresponsal y la cobertura. En la UE, la garantía general es de 100.000 euros por depositante y banco. En el Reino Unido, el FSCS cubre en

general 120.000 libras por persona y entidad autorizada desde diciembre de 2025. En Estados Unidos, la FDIC cubre normalmente 250.000 dólares por depositante, banco asegurado y categoría de titularidad. Varias marcas pueden compartir licencia. La garantía no resuelve retenciones de cumplimiento, interrupciones de pagos, pérdidas en valores ni exposición a criptoactivos.

La apertura depende de la entidad. En la UE, el derecho a una cuenta básica corresponde a determinados consumidores con residencia legal y admite rechazo si no pueden cumplirse los requisitos de prevención del blanqueo. No confiere derecho a una cuenta empresarial, crédito, custodia o banca privada. El GAFI desaconseja excluir en bloque categorías enteras y exige controles según el riesgo. Satisfacerlos tampoco garantiza la apertura ni la continuidad.

Para verificar la segunda vía, confirme su independencia jurídica y operativa, monedas y límites adecuados, uso reciente, expediente fiscal y de identificación vigente y firma disponible. Una cuenta inactiva con datos antiguos puede requerir una nueva admisión en el momento menos oportuno.

Distribuya pagos y custodia, compruebe límites y facultades y mantenga coherencia en los datos económicos. Una relación principal bien atendida y una vía de reserva independiente y financiada pueden resultar más sólidas que ocho cuentas desatendidas.

«La capacidad de un banco para prestar servicios esenciales durante una interrupción».»

Basel Committee on Banking Supervision · Principles for Operational Resilience · 2021 · Traducción del original

Del activo visible a la función que resiste una interrupción

Instrumento	Situación formal	Prueba práctica
Segunda cuenta	La relación está abierta	Infraestructura independiente, uso activo, fondos, documentos actualizados y segundo firmante
Residencia	Tarjeta o permiso vigente	Entrada, vivienda, situación familiar, renovación y fiscalidad resueltas
Segundo pasaporte	Se ha adquirido la nacionalidad	Derechos, obligaciones, documentos y utilidad para la familia conocidos
Sociedad holding o trust	Se ha constituido la estructura	Finalidad, titularidad real, gobierno, reconocimiento, normas imperativas y acceso verificados
Sucesión	Existe testamento o poder	Las instituciones aceptan las facultades, la información es accesible y se ha ensayado el procedimiento

07 Residencia y ciudadanía: el alcance de cada derecho

Cada estatus concede derechos concretos y exige mantener sus condiciones.

Visado, permiso temporal, residencia permanente, ciudadanía y residencia fiscal tienen efectos distintos. Un visado o autorización electrónica puede permitir viajar o cumplir un requisito de entrada sin garantizar la admisión. El artículo 12.4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos protege frente a la privación arbitraria del derecho a entrar en el propio país. La doble nacionalidad también puede conllevar obligaciones, reglas sobre el pasaporte que debe utilizarse o límites a la asistencia consular en el otro país de nacionalidad.

La residencia fiscal se determina por el derecho interno y, cuando procede, por el convenio. Según la OCDE, la ciudadanía o el mero derecho a residir no la establecen automáticamente. Un permiso nuevo tampoco pone fin por sí solo al vínculo fiscal anterior; puede haber doble residencia interna antes de aplicar el convenio. Según el país, cuentan la presencia, la vivienda, la familia, la dirección empresarial y otros hechos.

Mantener la residencia puede exigir presencia, renovación, inversión o seguro. Los programas cambian y pueden ser impugnados. En 2025 el TJUE declaró incompatible con el derecho de la UE el programa maltés de 2020 que comercializaba la ciudadanía por inversión. El fallo se refiere a ese programa. Para planificar hay que revisar periódicamente las condiciones vigentes de cada estatus.

Reúna a la familia y plantee cuestiones concretas. ¿Dónde dormirá la primera noche? ¿Cuándo entrará cada hijo en la escuela? ¿Quién conseguirá la medicación? ¿Qué cuenta cubrirá los primeros 30 días? ¿Quién ha dado realmente su consentimiento? Además de documentos en vigor hacen falta admisión, vivienda, cuidados, fondos, valoración fiscal y facultades compartidas.

Un segundo pasaporte puede tener gran valor. No corrige una residencia fiscal incierta, completa el expediente bancario, otorga la firma de una sociedad ni organiza la sucesión. Defina el objetivo que el estatus sí puede cumplir y mantenga sus requisitos.

«El mero derecho a residir en una jurisdicción [...] no implica automáticamente que la persona deba considerarse residente fiscal».»

OECD · Tax residency · accessed September 9, 2026 · Traducción del original

Si solo el fundador conoce o desea el plan alternativo, la familia aún no tiene un plan común.

08 Un expediente coherente sostiene el acceso institucional

Proteger la privacidad exige poder acreditar los hechos ante quien debe verificarlos.

En estructuras antiguas, el punto débil suele ser la dispersión de documentos. Bancos, autoridades fiscales, registros, fiduciarios, aseguradoras y compradores ven distintas partes de una misma realidad. La estructura resiste mejor si titularidad, residencia fiscal, modelo de negocio, origen del patrimonio, operaciones y circunstancias reales coinciden sin explicaciones improvisadas.

Según la OCDE, el intercambio automático transmite cada año un conjunto predefinido de información. Para CRS y CARF identifique la institución obligada, la cuenta o activo, el usuario, su residencia fiscal, la aplicación nacional y la relación de intercambio activada. Comunicar datos no equivale a calcular el impuesto ni sustituye el análisis individual.

La residencia o ciudadanía por inversión puede responder a fines legítimos de movilidad, educación, actividad empresarial o estabilidad. La OCDE advierte del posible mal uso de documentos para declarar una residencia fiscal incorrecta. El estatus, la presencia efectiva, las declaraciones fiscales, las autocertificaciones bancarias y los registros deben reflejar todos los hechos y residencias declarables, aunque los países los califiquen de forma distinta.

La privacidad legítima exige minimizar datos, almacenarlos con seguridad, controlar el acceso y comunicar solo lo necesario para cada finalidad. No ampara ocultar al titular real, las residencias fiscales ni otros hechos de declaración obligatoria. Esa confusión puede hacer perder el acceso que se pretendía proteger.

Si antes del cierre trabajan con datos contradictorios el asesor fiscal, el banco y el fiduciario, quien haya presentado al cliente debe señalar el conflicto dentro de su encargo, identificar al especialista responsable y suspender su propia recomendación o derivación hasta aclararlo. Corresponde a la persona o entidad facultada decidir si se detiene la operación. Transmitir la discrepancia en silencio consume tiempo y debilita la posición del cliente y la credibilidad del asesor.

Un expediente completo facilita que la institución adecuada compruebe el hecho pertinente a tiempo, sin entregar todo a todos. Reconstruir los documentos cuando el comprador, el banco o el fiduciario ya ha suspendido la aprobación obliga a negociar contra el reloj. Una buena documentación no garantiza rapidez ni aceptación; evita perder tiempo, credibilidad y margen por inconsistencias propias.

«El estándar de intercambio automático [...] exige el intercambio anual de un conjunto predefinido de información».»

OECD · Tax Transparency and International Co-operation · accessed September 9, 2026 · Traducción del original

09 Cuando es el propietario quien queda fuera de alcance

La dependencia más importante suele ser una persona conocida por toda la organización.

En muchas estructuras el fundador conserva contraseñas, atiende a los bancos, conoce las sociedades y autoriza pagos de memoria. Mientras conteste el teléfono, parece eficiente. Tras 72 horas de silencio, el sustituto debe reconstruir con carpetas, aplicaciones y poderes qué vence, qué puede hacer legalmente y qué institución aceptará su autoridad. Una sola respuesta pendiente convierte la eficiencia personal en dependencia crítica para la familia y la empresa.

Un poder debe ser válido para la ley aplicable, aceptado por la institución, vigente, localizable y compatible con los documentos de gobierno. El apoderado necesita además información, acceso, competencia y un encargo definido. Separe lo que conoce de lo que está facultado para hacer.

Para sucesiones transfronterizas, el Reglamento europeo de sucesiones coordina la competencia y la ley aplicable en los Estados participantes. El certificado sucesorio europeo puede acreditar la condición o las facultades del interesado. El impuesto sobre sucesiones y diversas cuestiones nacionales quedan fuera. Dinamarca e Irlanda no participan. Otros aspectos de la organización familiar requieren instrumentos distintos.

Un protocolo familiar, consejo de familia, reglamento del órgano de administración, matriz de firmas, vías de escalamiento y plan de sucesión directiva permiten saber quién decide. El manual de la IFC ofrece orientación. Su aportación práctica es que familiares, propietarios y directivos sepan quién está facultado, cuándo debe actuar y de qué información dispone.

Compruebe si una segunda persona designada podría asumir legalmente las funciones urgentes en 72 horas sin reconstruir primero toda la estructura. Si no es así, empiece por un nombre, poderes ya aceptados, un mapa de decisiones accesible y un primer paso ensayado juntos.

«La sucesión sigue siendo un punto vulnerable para las oficinas familiares: el 86 % aún carece de un plan de sucesión».»

Natalia Murphy · J.P. Morgan Private Bank · 2026 Global Family Office Report webcast · 00:09:29 · survey of 333 single-family offices across 30 countries · Traducción del original

Una estructura que solo el fundador sabe utilizar depende de su presencia.

10 La prueba de 72 horas, 30 días y 12 meses

Los tres plazos se adaptan a la función. Cada tarea necesita un responsable y una vía de recuperación.

Empiece por el próximo lunes. En 72 horas importan la comunicación, la identificación, los fondos disponibles y la firma. ¿Dónde están los documentos vigentes y las credenciales de recuperación? ¿Quién libera los pagos? ¿Cómo se comunican si falla el dispositivo principal? ¿Cuánto dinero puede movilizarse sin vender un activo ilíquido ni esperar otra revisión institucional?

Para 30 días, haga la prueba con la vida cotidiana. ¿Puede la familia entrar y vivir legalmente en el destino previsto? ¿Funcionan escuela, sanidad, seguro y pagos periódicos? ¿Puede la empresa cubrir nóminas, impuestos y proveedores? ¿Se utiliza la cuenta de reserva? ¿Qué cambia en materia fiscal o regulatoria al activar la alternativa?

A 12 meses cuentan la residencia fiscal, el lugar de dirección, la actividad y medios reales de la empresa, la custodia, la sucesión, las renovaciones y el coste. Si después de tres meses la alternativa de

emergencia genera un problema legal o tributario imprevisto, la dependencia solo ha cambiado de sitio.

En la ficha de continuidad anote proveedor o responsable actual, causa común de fallo, interrupción máxima tolerable, alternativa, plazo de activación, pruebas, persona facultada y hecho que obliga a revisar. Así se distinguen las vías comprobadas, los supuestos pendientes y las decisiones reservadas a un profesional autorizado.

Primero asegure las funciones existentes; luego corrija contradicciones, incorpore lo necesario y retire lo superfluo. Elija una función imprescindible para el lunes y pida a un segundo autorizado que recorra el proceso hasta la decisión. Si se detiene, ya conoce el próximo encargo. A veces basta actualizar un poder, conciliar el expediente fiscal, ensayar la recuperación o cerrar una sociedad que ya no tiene finalidad defendible.

Asegurar, corregir, añadir y simplificar, en ese orden.

Cinco casos en que la complejidad internacional reduce la autonomía

Un modelo de decisión debe mostrar también sus límites.

La estructura sencilla funciona

Un ordenamiento estable, dos instituciones atendidas y facultades familiares claras pueden funcionar mejor que cinco jurisdicciones mal coordinadas.

CONTRAEJEMPLO · CONSERVAR LA SENCILLEZ

La segunda residencia añade obligaciones

Presencia, renovaciones, coste y nuevas conexiones fiscales pueden convertir la alternativa en dependencia.

LÍMITE · REVISAR TODO EL CICLO

Dos bancos encuentran la misma discrepancia

La diversidad de marcas no resuelve dudas sobre origen del patrimonio, residencia fiscal o titularidad en ambos expedientes.

DEPENDENCIA COMÚN · PRIMERO LAS PRUEBAS

La transparencia sostiene el acceso

Datos completos, coherentes y limitados a su finalidad pueden sostener mejor una relación que explicaciones artificialmente fragmentadas.

CONTRAPUNTO · PRIVACIDAD Y TRANSPARENCIA

El segundo pasaporte resuelve otra necesidad

La ciudadanía puede facilitar la movilidad. La aceptación bancaria, la residencia fiscal, los poderes societarios y la sucesión siguen sus propias reglas.

IDONEIDAD · DEFINIR PRIMERO LA FUNCIÓN

Una estructura con varios responsables de decisión

Cada disciplina conserva la responsabilidad que le corresponde dentro de la planificación internacional.

Derecho y fiscalidad

Abogados locales y asesores fiscales cualificados examinan el estatus, la propiedad, los contratos, la residencia, las normas imperativas, los impuestos y la ejecución en cada jurisdicción.

Banca, custodia y gestión fiduciaria

Bancos, custodios, fiduciarios y prestadores autorizados aplican sus reglas de admisión, continuidad, productos y poderes. Las autoridades y tribunales adoptan decisiones vinculantes en su ámbito.

Gobierno y ejecución

Las familias, los consejos de administración y los representantes autorizados distribuyen facultades. Dentro de su encargo, No Borders Founder organiza hechos, dependencias, secuencia y coordinación profesional.

Cada abogado, asesor fiscal, entidad financiera, profesional de inversión, fiduciario y autoridad conserva la decisión que le corresponde. No Borders Founder encuadra la decisión conjunta antes de que los especialistas optimicen por separado cuestiones entre sí incompatibles.

01 · Asegurar

Estabilice funciones, documentos, acceso y poderes actuales antes de añadir otro instrumento.

02 · Corregir

Resuelva discrepancias entre estructura, conducta, situación fiscal, expediente bancario, propiedad y realidad familiar.

03 · Añadir

Incorpore una segunda vía cuando estén definidos la causa de fallo, la función necesaria y el plazo de activación.

04 · Simplificar

Cierre cuentas, entidades o permisos desatendidos si su carga supera la utilidad real.

Doce preguntas para la próxima prueba

01. ¿Qué funciones no pueden interrumpirse más allá del plazo fijado?

02. ¿Dependen varias de una misma institución, persona, jurisdicción o identidad digital?

03. ¿Qué plazo tolera cada función: 72 horas, 30 días o 12 meses?

04. ¿Está vigente y funciona hoy la vía alternativa?

05. ¿Hay fondos suficientes en la cuantía y moneda necesarias?

06. ¿Qué justificantes pedirá la institución al activar la vía?

07. ¿Coinciden datos fiscales, expediente bancario, propiedad, operaciones y circunstancias reales?

08. ¿Quién podrá decidir si el fundador no está disponible?

09. ¿Reconocerá la institución esos poderes o esa firma?

10. ¿Comparte la segunda vía proveedor, licencia o causa de fallo?

11. ¿Qué alternativa corresponde asegurar, corregir, incorporar o retirar?

12. ¿Qué hecho obliga a una nueva revisión profesional?

El ejercicio convierte la autonomía en funciones, responsabilidades, pruebas y plazos que pueden verificarse. No garantiza el resultado.

Preguntas sobre autonomía estratégica y financiera en 2026

¿Qué significa para el fundador tener autonomía estratégica?

Poder mantener legalmente las funciones personales, familiares y empresariales esenciales dentro del plazo previsto tras una interrupción importante.

¿Qué papel desempeñan las alternativas de residencia y ciudadanía?

Ciudadanía y residencia pueden facilitar la movilidad o el regreso. Para saber si un segundo pasaporte sirve para un plan familiar concreto, documente el itinerario, las personas incluidas y los requisitos que siguen pendientes.

¿Cuántas cuentas bancarias hacen falta para contar con una reserva real?

No hay una cifra universal. Compruebe la función, entidad jurídica, independencia ante un fallo, uso efectivo, fondos, documentación y facultades de firma.

¿Reduce siempre la autonomía una mayor transparencia?

No. La transparencia legal, coherente y limitada a una finalidad puede sostener el acceso y la defensa jurídica. La exposición pública general y la divulgación innecesaria tienen efectos distintos.

¿Ofrece más autonomía un trust o una fundación que la titularidad directa?

Solo si finalidad, reconocimiento, gobierno, acceso, información sobre titularidad real, normas imperativas, fiscalidad y costes encajan con las circunstancias concretas.

¿Cuándo conviene revisar la estructura?

Al menos cada año y después de cambios de estatus, residencia fiscal, propiedad, banco, proveedor, familia, salud, persona clave o legislación aplicable.

¿Por dónde empezar?

Identifique la función más urgente, quién la desempeña, cuánto puede interrumpirse y qué alternativa podría activarse de verdad. Complete ese ejercicio antes de contratar otro producto.

¿Constituye asesoramiento jurídico o fiscal este análisis?

El análisis ofrece un método de decisión. Cada cuestión concreta requiere el estudio de profesionales cualificados y, cuando proceda, una resolución de la institución, autoridad o tribunal competente.

Fuentes y base documental

El original contrastó 33 fuentes hasta el 9 de septiembre de 2026. Las afirmaciones jurídicas y regulatorias remiten a fuentes primarias, públicas e institucionales. Las tres referencias de mercado o de expertos se presentan únicamente como contexto.

OCDE · Residencia fiscal

En el marco de CRS, la residencia fiscal se determina según el derecho interno. El derecho de residencia o la ciudadanía no la establecen automáticamente. Consulta del 9 de septiembre de 2026.

OCDE · Regímenes de residencia y ciudadanía por inversión

Distingue los fines legítimos de movilidad y el riesgo de utilizar documentos para declarar una residencia fiscal incorrecta a efectos de CRS. Consulta del 9 de septiembre de 2026.

OCDE · Transparencia fiscal y cooperación internacional

Describe CRS y CARF como mecanismos anuales de intercambio de información definida; la situación fiscal individual requiere un análisis propio.

GAFI · Advertencia oficial sobre fraude y funciones institucionales

Establece estándares y evalúa sistemas. Carece de funciones de investigación y de facultades para bloquear cuentas, incautar o confiscar fondos.

GAFI · Titularidad real y transparencia de las estructuras jurídicas

Guía del 11 de marzo de 2024 sobre datos adecuados, exactos y actuales y el acceso oportuno de las autoridades competentes.

TJUE · Asuntos acumulados C-37/20 y C-601/20

El 22 de noviembre de 2022 declaró inválido por desproporcionado el acceso general obligatorio del público a los datos de titularidad real en todos los casos.

FinCEN · Información sobre titularidad real

Regla definitiva estadounidense de agosto de 2026: quedan exentas las sociedades estadounidenses y las personas de Estados Unidos; siguen sujetas determinadas entidades extranjeras.

Comisión Europea · Sistema de Entradas y Salidas

Alcance y fecha de plena implantación, 10 de abril de 2026, del sistema automatizado para determinados viajeros de corta estancia de terceros países.

Comisión Europea · Reglamento sobre identidad digital europea

Marco y garantías de control por el usuario, incluida la comunicación selectiva. La disponibilidad y el uso concretos dependen de la implantación nacional.

NIST · Marco de Ciberseguridad 2.0

Marco voluntario del 26 de febrero de 2024: gobernar, identificar, proteger, detectar, responder y recuperar. Adoptarlo no demuestra por sí solo resiliencia.

ESMA · Reglamento sobre resiliencia operativa digital

Explica la resiliencia tecnológica, la supervisión de terceros críticos y el riesgo de concentración. No garantiza el acceso de un cliente individual.

Comité de Basilea · Principios de resiliencia operativa

Principios bancarios de marzo de 2021 centrados en mantener las operaciones esenciales durante una interrupción.

ABE · Riesgos de blanqueo y financiación del terrorismo y acceso a servicios financieros

EBA/GL/2023/04 exige decisiones proporcionadas y sensibles al riesgo. No otorga un derecho universal a productos bancarios.

Tesoro de EE. UU., OFAC · Entidades de personas bloqueadas y regla del 50 %

Preguntas 398 a 402 sobre participación agregada en el régimen estadounidense. El control por debajo del 50 % no bloquea automáticamente. Otros regímenes aplican criterios propios.

Tesoro de EE. UU., OFAC · Pregunta 9 sobre bloqueo y congelación

Actualización del 21 de agosto de 2024. En el régimen estadounidense, bloquear significa congelar el bien, sin transferir su titularidad por ese solo hecho.

HCCH · Convenio sobre la ley aplicable al trust y su reconocimiento

Marco de reconocimiento con límites expresos relativos a normas imperativas, orden público, acreedores, sucesiones, insolvencia y fiscalidad.

HCCH · Convenio sobre acuerdos de elección de foro

Regula el reconocimiento y la ejecución en casos de elección exclusiva de foro, con exclusiones por materia y motivos de denegación.

GAFI · Enfoque basado en el riesgo y exclusión de clientes

La evaluación se realiza caso por caso. El rechazo indiscriminado de categorías enteras no sustituye la diligencia debida.

Unión Europea · Directiva 2014/92/UE

Regula la cuenta de pago básica para determinados consumidores, con límites de prevención del blanqueo y de otra índole. No incluye cuentas empresariales, crédito, custodia ni banca privada.

Your Europe · Cuentas bancarias en la UE

Explicación oficial para consumidores sobre requisitos y límites de la cuenta básica, actualizada el 11 de mayo de 2026.

Comisión Europea · Sistemas de garantía de depósitos

Marco europeo de protección, por regla general hasta 100.000 euros por depositante y banco, sujeto a las condiciones legales.

FSCS · Protección de depósitos

En el Reino Unido, límite general de 120.000 libras desde el 1 de diciembre de 2025, según elegibilidad y atribución a cada entidad autorizada.

FDIC · Seguro de depósitos de Estados Unidos

Con carácter general, 250.000 dólares por depositante, banco asegurado y categoría de titularidad.

ACNUDH · Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 12

Derechos de circulación y de entrada en el propio país, con las limitaciones legales previstas. No establece el derecho general a entrar en cualquier Estado extranjero.

Your Europe · Residencia permanente de nacionales de la UE

Ejemplo europeo de condiciones para adquirir y conservar el estatus y de posible pérdida tras una ausencia prolongada. No puede generalizarse a otros regímenes.

TJUE · Comisión contra Malta, asunto C-181/23

Sentencia del 29 de abril de 2025 sobre el programa maltés de ciudadanía por inversión comercializado. Su alcance no comprende todas las vías de residencia o ciudadanía.

Departamento de Estado de EE. UU. · Doble nacionalidad

Explicación oficial de derechos, deberes, uso de pasaportes y límites de asistencia consular, actualizada el 28 de agosto de 2026.

Portal Europeo de e-Justicia · Sucesiones

Marco sucesorio transfronterizo y certificado sucesorio europeo, actualizado el 4 de septiembre de 2026. La fiscalidad queda fuera del reglamento.

IFC · Manual de gobierno de la empresa familiar

Cuarta edición sobre funciones familiares, consejos, protocolos, órganos de administración y sucesión. Orientación no vinculante, distinta de una consulta jurídica.

G20 y OCDE · Principios de gobierno corporativo de 2023

Principios no vinculantes sobre estructuras, facultades, responsabilidad y confianza. Su aplicación a empresas familiares privadas requiere criterio profesional.

Henley & Partners · Beyond Borders: The Sovereign Portfolio

Perspectiva comercial de otra firma sobre residencia, ciudadanía, empresas y activos en varias jurisdicciones. Se incluye para contrastar el enfoque, sin valor de fuente jurídica.

Dominic Volek · Access: The New Currency of Wealth

Opinión del responsable de clientes privados de Henley en su informe de migración patrimonial de 2026. La página no indica fecha exacta de publicación. Consulta del 9 de septiembre de 2026.

Natalia Murphy · Presentación del informe mundial de oficinas familiares de J.P. Morgan 2026

Intervención en el minuto 09:29 sobre la falta de sucesión. La encuesta incluyó 333 oficinas de una sola familia en 30 países. La cifra no representa a toda la población.

Alcance del análisis

El método sirve para comprobar decisiones transfronterizas y su resistencia. Para una persona concreta, la residencia fiscal, admisión, acceso bancario, garantía de depósitos, efectos de un trust, sanciones, sucesión y ejecución dependen de hechos, fecha, contrato, institución y jurisdicción.

Alexander Erber sobre la autonomía de la siguiente generación

Tras más de 25 años con empresarios internacionales, mi prueba sigue siendo muy concreta: la estructura debe funcionar aquel lunes en que el fundador no esté presente. Otro pasaporte, cuenta o sociedad puede aportar valor. Ninguno corrige hechos contradictorios. Un activo se convierte en alternativa cuando encajan función, activación, financiación, pruebas y facultades. En la práctica, la libertad de actuación consiste en cumplir un compromiso, proteger a la familia y seguir decidiendo cuando cambian las condiciones.

¿Qué función debe seguir operativa el próximo lunes?

Identifique la función, quién la sostiene y cuánto tiempo puede interrumpirse. No Borders Founder organiza la revisión de dependencias, pruebas y facultades para que todos los profesionales responsables trabajen sobre la misma decisión.

Solicitar una revisión estratégica

Autonomía patrimonial en 2026: una prueba de resistencia para la familia y la empresa